

# CENTRO PENITENCIARIO GIPUZKOA



**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

JUSTIZIA ETA GIZA  
ESKUBIDEEN SAILA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS



## MARÍA JESÚS SAN JOSÉ LÓPEZ

CONSEJERA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
GOBIERNO VASCO



# saluda

El Centro Penitenciario Gipuzkoa en Zubieta es un hito clave para la consolidación y avance en la implementación del Modelo Penitenciario Vasco. Este modelo fortalece la idea de la resocialización y la reparación del daño causado. Dos elementos fundamentales que benefician a la sociedad en su conjunto.

Como consejera de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco tengo el firme convencimiento de que las políticas públicas penitenciarias pueden y deben ser no solamente punitivas, sino facilitadoras de segundas oportunidades de las personas que hayan cometido un delito. Ese es el objetivo de quienes trabajamos a favor de la justicia y de los derechos humanos.

El Centro Penitenciario Gipuzkoa es un centro moderno, sostenible y con capacidad para dar servicios comunitarios sin necesidad de desplazamientos. Para ello, contamos con recursos tanto materiales como de personal que permiten el control, la vigilancia, la custodia, la administración y la reinserción de las personas internas.

En ese sentido, desde estas líneas quisiera recordar y agradecer a todas las personas profesionales que han prestado y prestan sus servicios en las instituciones penitenciarias. Funcionariado que, a pesar de haber sido hostigado durante décadas, continúa su labor a favor del bienestar y de los derechos de las personas privadas de libertad.

Desde mi departamento queremos avanzar hacia un sistema penitenciario más justo, más humano, comprometido con la dignidad de las personas reclusas y la convivencia en nuestra sociedad.

A handwritten signature in red ink, consisting of a stylized 'M' and 'J' followed by a long horizontal line.

---

# Modelo Penitenciario Vasco

El modelo penitenciario vasco pone a las personas, la dignidad y la reintegración social en el centro de la política penitenciaria.

El 1 de octubre de 2021, el Gobierno Vasco asumió la competencia exclusiva sobre la gestión de los centros penitenciarios de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa, así como sobre la ejecución de penas y medidas privativas de libertad en Euskadi, en el marco del Estatuto de Gernika.

Esta transferencia supuso la integración de cerca de 700 profesionales y la gestión directa de los recursos materiales y económicos de los centros penitenciarios.

En 2026 se cumplen cinco años de esta asunción competencial, que se ha materializado en un modelo propio de gestión de medios humanos y materiales, orientado a la dignidad y a la reinserción.

Euskadi no partía de cero. Desde 2010 ya existía experiencia en la prestación de servicios sanitarios, educativos, de empleo y de cumplimiento alternativo de penas, gracias a convenios previos.

## **MISIÓN**

Facilitar que las aproximadamente 1.800 personas internas y más de 800 profesionales del sistema penitenciario desarrollen su labor y cumplimiento de penas en condiciones de dignidad, con una preparación eficaz para su rápida reintegración social, tal como establece la Constitución.



Imagen del Centro Penitenciario Gipuzkoa. Patio.

## **PRINCIPIOS BÁSICOS DEL MODELO VASCO**

- Dignidad de las personas
- Reducción del uso de la prisión
- Resocialización en el ámbito comunitario
- Perspectiva de género
- Perspectiva restaurativa
- Integración de las políticas públicas

## **NUESTRA VISIÓN**

Acompañar a las personas que deben cumplir una pena o medida penal en su camino hacia la reintegración social, protegiendo los derechos de las víctimas y contribuyendo a una mayor seguridad pública y cohesión social.

## **OBJETIVOS FINALES**

- Fomentar penas y medidas en la comunidad y la semilibertad
- Exigir un compromiso activo de las personas en su proceso de reinserción
- Proteger de forma efectiva los derechos de las víctimas
- Reducir la reincidencia y mejorar la percepción ciudadana del sistema



Imagen del Centro Penitenciario Gipuzkoa. Polideportivo.

## DATOS

- Situar la tasa de personas privadas de libertad por debajo de 40 por cada 100.000 habitantes
- Alcanzar que al menos el 40% de las personas internas esté en régimen abierto
- Lograr una reincidencia inferior al 30%

## EJES ESTRATÉGICOS

- Potenciar las penas en medio abierto
- Fortalecer una Red Vasca de Reinserción, con participación comunitaria y del tercer sector
- Orientar el internamiento penitenciario a la reinserción, con enfoque personalizado, restaurativo y de género, así como en el cumplimiento de los más altos estándares internacionales de derechos humanos en la privación de libertad.

---

# Centro Penitenciario Gipuzkoa



## *datos*

**Ubicación:** Zubieta, Donostia-San Sebastián

---

**Capacidad:** 400 personas

---

**Superficie:**

---

— **Parcela:** 284.255,43 m<sup>2</sup>

— **Centro:** 80.714 m<sup>2</sup>

**Presupuesto total:** 45.491.206,88€

---

## **ARQUITECTURA**

Núcleo Urbano Autosuficiente:

- Adaptado al **modelo penitenciario vasco**
- Construcción **sostenible y humanizada:**
  - Materiales menos contaminantes
  - Alta eficiencia energética
  - Reducción del impacto medioambiental
  - Adaptación arquitectónica a las condiciones climáticas.
- Centro **accesible**



Imagen  
Geoeskadi  
2025.



Imagen del Centro  
Penitenciario  
Gipuzkoa.  
Frontón.

## ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Atiende todas las necesidades de las personas internas, reduce traslados externos y refuerza la **reinserción social**.
- **Eje central:** una gran plaza que organiza los principales edificios, articula los accesos y refuerza el modelo de ciudad autosuficiente.

### Zona externa:

- **Control de acceso:** zonas diferenciadas para visitas externas y zonas del personal.
- **Oficinas y Cuerpos de Guardias:** espacio organizativo del personal funcionario.



Imagen del  
Centro  
Penitenciario  
Gipuzkoa.  
Celdas.

### **Plaza de ingresos:**

- **Jefatura de servicios:** control del centro y regulación de las circulaciones de las personas internas.
- **Edificio de ingresos, salidas y tránsitos:** módulo independiente con acceso propio y 24 celdas organizadas en torno a un patio.
- **Edificio de comunicaciones:** 16 locutorios de visitas, 4 locutorios para comunicarse con judicatura y abogacía, 7 salas de visitas familiares y 7 de visitas íntimas.

### **Zona interior:**

- **Enfermería:** área asistencial con consultas médicas, enfermería, odontología, farmacia y celdas de apoyo.
- **Talleres productivos:** dos naves industriales y tres talleres de manipulados con función formativa.
- **Cocinas, lavandería e instalaciones:** incluye un taller de cocina para formar a las personas internas.
- **Edificio deportivo-cultural:** pista polideportiva, gimnasio, vestuarios, auditorio, biblioteca y aulas. En el exterior se ubica el frontón.
- **Módulos residenciales:** edificio principal con 6 módulos y servicios comunes en la planta baja (tratamiento, comedor, sala de estar y economato, entre otros).



Imágenes del Centro Penitenciario Gipuzkoa. Cocina y taller de cocina.

- **Celdas:** ubicadas en dos plantas superiores.
  - 4 módulos iguales con 40 celdas cada uno.
  - 2 módulos específicos: mujeres (24 celdas) y hombres (48 celdas).
  - En el módulo de mujeres, una planta reservada a madres con bebés.
- **Espacios propios por módulo:** patio cerrado parcialmente cubierto y taller ocupacional (gimnasio, peluquería, aula y talleres).

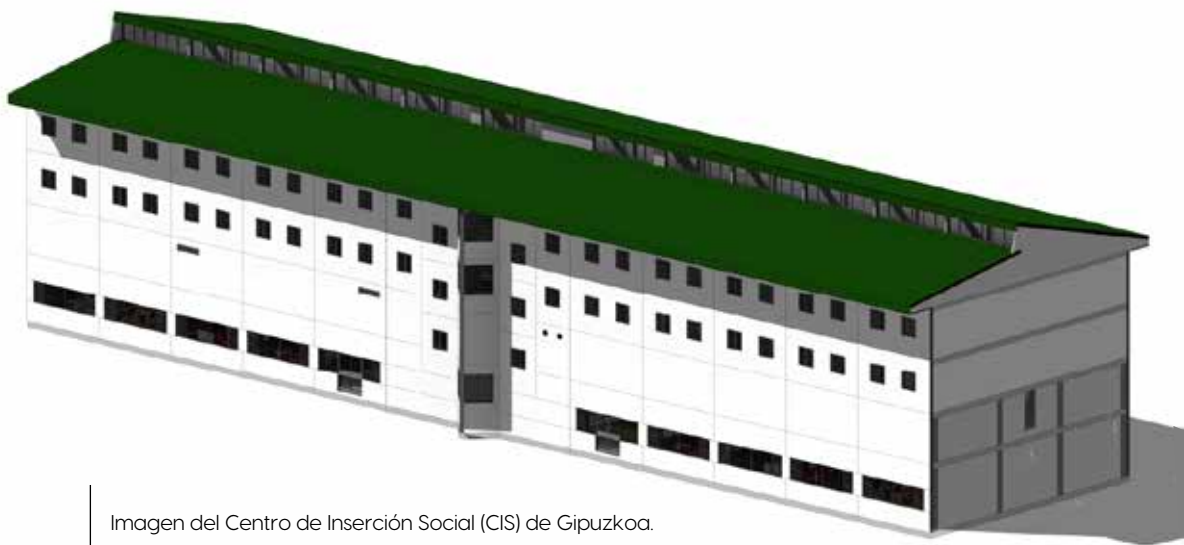


Imagen del Centro de Inserción Social (CIS) de Gipuzkoa.

### **Extramuros:**

**Centro de Inserción Social (CIS) de Gipuzkoa:** funcionamiento autónomo.

- Planta primera: 50 habitaciones-celdas dobles
- Planta baja:
  - Zona de estancia (comedor, cafetería-economato, jardín...).
  - Zona ocupacional (biblioteca, aulas y gimnasio).
  - Zona asistencial (despacho médico, despacho enfermería, almacén y farmacia).
  - Servicios generales (lavandería y un almacén general).
  - Zona de oficinas (despachos, archivo y oficinas y salas de reuniones).
  - Área de personal (vestuarios, área de descanso y dos archivos generales).

# instalaciones



Salón de actos.



Biblioteca.



Celda.



Consulta médica.



Consulta médica.

---

# En memoria de los funcionarios asesinados



Ángel Jesús Mota Iglesias.



José Ramón Domínguez Burillo.



Francisco Javier Gómez Elósegui.

## VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Departamento de Justicia y Derechos Humanos recuerda y honra a los funcionarios que fueron asesinados por la organización terrorista ETA en el ejercicio de su labor profesional en el C.P. de Martutene.

- **Ángel Jesús Mota Iglesias** (31 años)  
Funcionario de Prisiones  
Asesinado el 13 de marzo de 1990
- **José Ramón Domínguez Burillo** (35 años)  
Educador penitenciario  
Asesinado el 22 de enero de 1993
- **Francisco Javier Gómez Elósegui** (37 años)  
Psicólogo penitenciario y formador en el Instituto Vasco de Criminología (IVAC-KREI)  
Asesinado el 11 de marzo de 1997
- En abril de 1997, el funcionario de Martutene **Juan José Baeza González** resultó herido en un atentado terrorista frustrado.



Placa en memoria de los trabajadores del Centro Penitenciario de Martutene asesinados.

## RECUERDO Y RECONOCIMIENTO

Sus asesinatos supusieron una grave vulneración de los derechos humanos y una pérdida irreparable para sus familias, para la institución penitenciaria y para la sociedad en su conjunto.

Su memoria permanece como compromiso permanente con la convivencia, la dignidad y la paz.

*in memoriam*  
*in memoriam*

---

# Centro Penitenciario Gipuzkoa (Martutene)

## UBICACIÓN

Barrio de Martutene, Donostia–San Sebastián

## DESCRIPCIÓN GENERAL

Centro penitenciario mixto situado en Gipuzkoa.

## CRONOLOGÍA

- 1948: Inauguración tras el cierre de la prisión de Ondarreta.
- 1 de octubre de 2021: Traspaso de titularidad y personal al Departamento de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno Vasco.
- 24 de junio: Entrega de las llaves del centro al Gobierno de España y su cierre definitivo.

## VALOR HISTÓRICO

Construida por presos republicanos mediante trabajos forzosos.

Espacio de gran simbolismo y trascendencia histórica en Gipuzkoa.

1948-2026



La cárcel de Martutene, tras la inauguración en 1948.  
Photographer: Mari, Paco; Publisher: Kutxa Fundazioa (kutxateka.com)



Obreros republicanos construyen la cárcel.  
Photographer: Mari, Paco; Publisher: Kutxa Fundazioa (kutxateka.com)



Cárcel de Martutene. Interior. Camas en 1948.  
Photographer: Mari, Paco; Publisher: Kutxa Fundazioa (kutxateka.com)



Vista panorámica de la prisión de Martutene. 1948.  
Photographer: Mari, Paco; Publisher: Kutxa Fundazioa (kutxateka.com)



**CENTRO PENITENCIARIO GIPUZKOA**  
Ekusaitzeta kalea 2  
20160 Zubieta-Donostia  
Gipuzkoa

**+INFO**

